



DECRETO Nº **1223**

NEUQUÉN, 23 SEP 2009

El Registro N° 0506/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la nota s/n° de la Dirección de Obras Viales dependiente de la Dirección General de Obras por Administración; y

CONSIDERANDO:

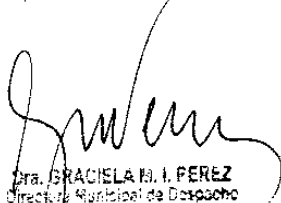
Que a través de la misma, solicita la designación política del agente León Gustavo Oscar, L.P. N° 6895, como Jefe de la División Planta Asfáltica, perteneciente a la mencionada Dirección, atento a que la misma se encuentra vacante;

Que toman conocimiento los señores Subsecretario de Servicios Urbanos y Secretario de Servicios Urbanos, remitiendo las actuaciones para la prosecución del trámite que estime correspondan;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 784/09), informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Servicio de Mantenimiento Pavimento Rígido y Flexible", Imputación: 5-P-2-0-6, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente;

Que por Informe N° 402/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, al agente LEON OSCAR GUSTAVO, L.P. N° 6895 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.662.107, Clase 1973, Categoría 19, para cumplir tareas como Jefe de la División Planta Asfáltica -Dirección de Obras Viales- Dirección General de Obras por Administración -Subsecretaría de Servicios Urbanos- Secretaría de Servicios Urbanos; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44°) y 43°), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención del señor Secre-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación

tario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, al agente **LEON OSCAR GUSTAVO, L.P. N° 6895 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.662.107, Clase 1973, Categoría 19**, para cumplir tareas como Jefe de la División Planta Asfáltica -Dirección de Obras Viales- Dirección General de Obras por Administración -Subsecretaría de Servicios Urbanos- Secretaría de Servicios Urbanos; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 402/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

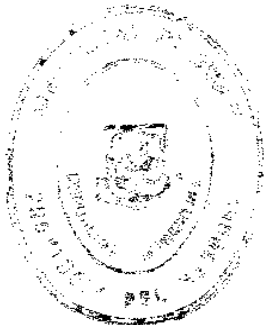
Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- la Actividad: "Servicio de Mantenimiento Pavimento Rígido y Flexible", Imputación: 5-P-2-0-6, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
M.G.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
YANES
ROCA.-

